

Circular 1/2020- Apertura del Ejercicio 2020 / Cierre del Ejercicio 2019 Captura SIA y Módulo de Bienes Patrimoniales

CON ATENCIÓN A:

TESOREROS (AS) MUNICIPALES

DIRECTORES (AS) DE SISTEMAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE

DIRECTOR DE LA JIORESA

Con motivo de la próxima entrega de las Cuentas Públicas Municipales del Ejercicio 2019, hago de su conocimiento que el cierre del **Ejercicio 2019** es indistinto realizarla con la versión 1.9.1.1 o bien con la 2.0.0.0 del SAACG.NET, para lo cual previo a este deberá haber efectuado el ajuste Contable de Obras en Proceso y verificar que la plantilla del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles coincida con los saldos del Estado de Situación Financiera; además es de suma importancia mencionar que para aquellos Entes que estén al corriente en la captura de los inventarios dentro del Módulo de Bienes Patrimoniales deberá aplicar previo al cierre la depreciación de los activos del ejercicio actual y anteriores, y para aquellos que no han concluido dicha captura, se informa que esta deberá ser concluido a mas tardar el segundo trimestre del ejercicio 2020.

Es de suma importancia que previo a la apertura del ejercicio 2020, se realice la actualización del ejercicio 2019 con la versión 2.0.0.0 (ya liberada por INDETEC), no afectando dicha actualización que no se encuentre concluido el ejercicio 2019 y termine su conclusión con la nueva versión.

El proceso a seguir para realizar la actualización es la siguiente:

http://vps.indetec.gob.mx/ActualizacionesSAACG/Pruebas/Sacg.Net_2000.zip

1. Descargar el paquete
2. Descomprimirlo
3. Colocar en C:/INDETEC el paquete actualizador Sacg.Net_2000.exe
4. Abrir el paquete (teniendo el sistema cerrado)
5. Extraer, si a todo.
6. Entrar al ejercicio 2019 y ejecutar scripts
7. Abrir el ejercicio nuevo 2020.
8. Entrar al ejercicio 2020, dejar que el sistema corra los scripts
9. Revisar las cuentas deseadas.

Nota 1: para cualquier duda o aclaración comunicarse a INDETEC, para el soporte técnico correspondiente.

Nota 2: recuerde estar al corriente con sus pagos a INDETEC y así evitar algún contratiempo en la actualización de su sistema.

Por último, se les comunica que para poder realizar la validación y oportuna entrega de la Cuenta Pública 2018, ante la Legislatura del Estado debe considerar la captura de las Obras (por contrato y administración) y Acciones (excepto mantenimientos) dentro del Sistema Integral de Auditoría (SIA), misma que deberá estar alineada con el Módulo de Obras y la Programática Funcional del SAACG.NET.